



Reunido hoy en Soria con motivo del 25 aniversario de la sociedad mercantil estatal

Nota de prensa

## **El Consejo de Administración de ACUAES autoriza la licitación del contrato para el control de las obras y puesta en marcha del saneamiento y depuración de Quintanar de la Orden (Toledo)**

- Se trata del contrato de los Servicios de asistencia técnica a la dirección facultativa en la supervisión y control de la ejecución, en la coordinación de seguridad y salud y en la supervisión y control medioambiental de los trabajos
- La actuación, con una inversión de 11 millones de euros, contempla la construcción de una nueva depuradora para 34.000 habitantes equivalentes, un tanque de tormentas y actuaciones diversas en colectores del Paseo de Colón y del Polígono Industrial Salmar
- Está previsto que las obras sean cofinanciadas por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional FEDER 2014-2020, dentro del Programa Operativo Plurirregional de España (POPE)

**31 de mayo de 2022-** El Consejo de Administración de la sociedad mercantil estatal Aguas de las Cuencas de España (ACUAES), del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, ha autorizado en la reunión que ha celebrado hoy en Soria los pliegos para la licitación del contrato de Servicios de asistencia técnica a la dirección facultativa en la supervisión y control de la ejecución, en la coordinación de seguridad y salud y en la supervisión y control medioambiental de las obras de saneamiento y depuración de Quintanar de la Orden (Toledo).



El presupuesto de licitación del contrato es de 527.894 euros y el plazo de 25 meses.

La actuación, declarada de interés general del Estado, se enmarca en el convenio suscrito el 18 de diciembre de 2020 con el Ayuntamiento de Quintanar de la Orden para la ejecución y explotación de las obras, que supondrán una inversión aproximada de 11 millones de euros.

El objeto de la actuación es resolver las carencias y defectos que actualmente presentan los sistemas de saneamiento y depuración del municipio y cumplir con la Directiva 91/271/CEE sobre tratamiento de las aguas residuales urbanas, especialmente en lo relativo a la eliminación de nutrientes, al realizarse el vertido a las Tablas de Daimiel declarada zona sensible.

Se va a construir una nueva depuradora, que prestará servicio a una población de 34.000 habitantes equivalentes, un tanque de tormentas con un volumen en primera fase de 1.435m<sup>3</sup>, el colector interceptor del Paseo de Colón y la renovación del tramo aéreo del colector existente en el Polígono industrial Salmar.

Está prevista además la construcción de un emisario de un kilómetro de longitud que permitirá duplicar la capacidad de evacuación de aguas del municipio, eliminando el colapso de la red de alcantarillado y los episodios de inundaciones que se producen en las zonas más bajas.

Por último, se procederá a la restauración paisajística de la zona que ocupa la actual depuradora.

Las obras serán cofinanciadas por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional FEDER 2014-2020, dentro del Programa Operativo Plurirregional de España (POPE).